

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000009

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA PROSUMEL S.A.

Se comunica al público que la compañía PROSUMEL S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de diciembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 05-Q.IJ. 0056 de 06 ENE. 2005

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- "La compañía se dedicará a la prestación de servicios de intermediación laboral conocida como tercerización, pudiendo al efecto evaluar, seleccionar y proporcionar personal para la prestación de servicios temporales...".

Quito,

06 ENE. 2005

OT/

Dr. Oscar Terán Terán
INTENDENTE JURIDICO

OT
MEG/pcs.
EXT.0013
EXP.49899